



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

intervención de cajas a la Concesionaria

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

Ejercicio

2018

Periodo que se reporta

septiembre

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Cancún

Motivo del encargo o comisión

Intervención de cajas a la Concesionaria

Fecha de salida

09/24/2018 - 06:00

Fecha de regreso

09/28/2018 - 22:00

Datos de la partida

Hospedaje

1880.00

Viáticos comprobados

3323.01

Viáticos no comprobables

875.00

Importe ejercido por partida de viáticos

4375.00

Viáticos en el país

En caso de que se haya seleccionado la partida 3751 VIÁTICOS EN EL PAÍS, proporcione los siguientes datos:

Alimentación

1443.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

4375.00

Importe total no erogado

875.00

Reportes

Actividades realizadas

24 de septiembre salida de Chetumal a las 6:00 a.m. Llegando a las oficinas de la Delegación a las 11:00 horas, se sostuvo reunión con el Director de la DRAEF y el interventor designado por la CAPA, de la cual se determinó las estrategias a seguir en la intervención, en lo que respecta a la semana del 24 al 28 de septiembre del actual, culminó dicha reunión a las 18:00 horas.

25 de septiembre a las 9:00 horas nos reunimos en las oficinas de la Delegación el citado Director de la DRAEF, el interventor y el suscrito con personal operativo de esta Comisión a quien se le capacitó para realizar las diligencias requeridas en la intervención durante los días del 24 al 28 de septiembre de este año, dicha capacitación culminó a las 11:00 horas, trasladándonos a diversas oficinas de la concesionaria para las notificaciones respectivas y realización de

diligencias en dichas oficinas, trasladándose el suscrito a las oficinas de la concesionaria en Playa del Carmen, Quintana Roo, en donde se notificó oficio de continuación de intervención, solicitándose la presencia de Apoderado Legal, y ante la ausencia del mismo se llevó a cabo la diligencia, misma que culminó a las 14:30 horas del mismo día, regresando a las oficinas de la Delegación en Cancún, en donde se nos informó que la empresa Concesionaria Desarrollos Hidráulicos de Cancún había promovido Juicio Contencioso Administrativo en contra de la resolución dictada por la DRAEF en fecha 4 de septiembre y notificada el 5 de septiembre del año en curso.

El miércoles 26 nos fue notificada a las 9:30 horas la demanda de nulidad antes mencionada, en la cual la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa concedió suspensión provisional a efecto de que las cosas se queden en el estado en que se encuentran, respecto de la intervención trabada por esta Comisión contra la Concesionaria Desarrollos Hidráulicos de Cancún, otorgándose un término de 48 horas para emitir informe respecto de la suspensión del acto reclamado; derivado de ello sostuvimos reunión de trabajo la DRAEF, el interventor y el suscrito, a efecto de iniciar con el estudio de las documentales para realizar el proyecto de informes solicitados a la Dirección General y a la Dirección de Recuperación de Adeudos de la CAPA, culminando reunión a las 19:00 horas.

Jueves 27 de septiembre iniciamos labores a las 9:00 horas en las oficinas de la Delegación en Cancún trabajando en los proyectos de informes antes citados, culminamos labores a las 19:00 horas.

Viernes 28 iniciamos labores a las 9:00 horas en las oficinas de la Delegación, se revisaron y detallaron los proyectos de informes de la Dirección General y de la DRAEF, mismos que una vez otorgados los vistos buenos respectivos fueron firmados por los responsables y entregados ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado alrededor de las 16:00 horas de ese mismo día, retornando el suscrito a las 17:00 horas a la ciudad de Chetumal, llegando a la misma a las 22:00 horas.

Resultados obtenidos

Se realizaron las diligencias de carácter fiscal junto con la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal y el Interventor nombrado en dicho procedimiento, a fin de intervenir las cajas de cobro por los servicios de agua potable y alcantarillado en los Municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres y Solidaridad, concesionados a la empresa Desarrollos Hidráulicos de Cancun, S.A. de C.V., lo anterior derivado de auditorias realizadas a la empresa

Contribuciones

La supervisión del cumplimiento de la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado, derivado del Título de Concesión celebrado entre el Gobierno del Estado y la empresa Desarrollos Hidráulicos de Cancun, S.A. de C.V.

Conclusiones

Se determinaron créditos fiscales por las irregularidades presentadas en la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado concesionados a la empresa Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V.

Datos de la información

Periodo de actualización

julio - septiembre

Fecha de validación de la información

2018-10-08

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Coordinación Jurídica

Nota

ninguna

Importe total de la comisión

4375.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.